REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES

RESOLUCIÓN No. 14176 DE 2019

(23 MAY 2019)

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial ADRES-SASI-003-2019".

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confieren las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el numeral 1.8.2 del Manual de Contratación adoptado mediante la Resolución No. 2453 de 2018, las Resoluciones Nos. 003 y 101 de 2017 y la Resolución No. 008 de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 5238 del 30 de abril de 2019 se ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial ADRES–SASI-003-2019, cuyo objeto consiste en la "Prestación de servicio público de transporte terrestre automotor especial para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud", acto administrativo que fue publicado el mismo día en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co **Plataforma del SECOP II.**

Que el valor total del presupuesto oficial del proceso es hasta la suma de COP 151.350.675, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 273 de fecha 12 de abril de 2019, expedido por la responsable de presupuesto de la ADRES, por un valor de COP 151.658.525.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicidad se realizó a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública **plataforma del SECOP II,** al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co, donde se encuentran debidamente publicados el aviso de convocatoria, estudio previo, pliego de condiciones, resolución de apertura, ficha técnica y demás documentos correspondientes al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial ADRES-SASI-003-2019, para la contratación del objeto antes mencionado.

Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial ADRES-SASI-003-2019".

Que durante el termino para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivos, se recibieron observaciones por parte de las sociedades TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S. y TRANSPORTES CSC S.A.S, a las cuales se dio respuesta a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Que el 08 de mayo de 2019 a las 10:00 a.m. se efectúo el cierre del proceso y la apertura de las propuestas del Sobre No.1 "Requisitos Habilitantes Técnicos" de los siguientes proponentes:

No	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBO
1	TRANSPORTES ESPECIALES EASY VANS S.A.S.	7/05/2019 1:44 PM
2	TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S.	7/05/2019 7:01 PM
3	TRANSPORTES EJECUTIVOS S.A.S.	8/05/2019 7:25 AM
4	MI ÁGUILA TRANSPORTES S.A.S.	8/05/2019 9:01 AM
5	INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.	8/05/2019 9:12 AM
6	SERVITAC LTDA SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CUESTA	8/05/2019 9:45 AM

Que el acta de cierre fue publicada el mismo día en el Sistema Electrónico de contratación Pública www.colombiacompra.gov.co **Plataforma del SECOP II.**

Que de conformidad con los artículos 2.2.1.1.2.2.2 y 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, el comité evaluador procedió a la verificación de los requisitos habilitantes acorde con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones y el Anexo No. 1 "Ficha Técnica".

Que el 10 de mayo de 2019 se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co **Plataforma del SECOP II,** el informe de verificación preliminar de requisitos habilitantes y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, se dio traslado a los oferentes por el término de tres (3) días hábiles, esto es del 10 mayo al 15 de mayo de 2019, con el fin de que presentaran observaciones que se estimaran pertinentes, dicho resultado fue el siguiente:

No.	PROPONENTE	RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
1	TRANSPORTES ESPECIALES EASY VANS S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABIITADO**
2	TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
3	TRANSPORTES EJECUTIVOS S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
4	MI ÁGUILA TRANSPORTES S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
5	INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**

Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial ADRES-SASI-003-2019".

6	SERVITAC LTDA SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CUESTA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**

Que dentro del término de traslado al informe preliminar, presentaron documentos subsanables los proponentes: INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S., SERVITAC LTDA SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CUESTA, TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S., TRANSPORTES ESPECIALES EASY VANS S.A.S. y TRANSPORTES EJECUTIVOS S.A.S.

Que igualmente dentro del plazo establecido para el traslado al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, se recibieron observaciones por parte de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S., a las cuales se dio respuesta a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Que el 16 de abril de 2019, fue expedida la Adenda No. 1, con la cual se modificó el cronograma del proceso, publicada el mismo día en el en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Que el 20 de mayo de 2019, el comité evaluador publicó el informe final de verificación de requisitos habilitantes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co **Plataforma del SECOP II,** el cual arrojó el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
1	TRANSPORTES ESPECIALES EASY VANS S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABIITADO**
2	TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
3	TRANSPORTES EJECUTIVOS S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
4	MI ÁGUILA TRANSPORTES S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
5	INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
6	SERVITAC LTDA SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CUESTA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**

Que encontrándose dentro del término legal, esto es antes de la fecha y hora de inicio de la subasta, los proponentes INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S. y TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S., allegaron documentos subsanables lo que generó una modificación en el informe final quedando así:

Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial ADRES-SASI-003-2019".

No.	PROPONENTE	RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
1	TRANSPORTES ESPECIALES EASY VANS S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABIITADO**
2	TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
3	TRANSPORTES EJECUTIVOS S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
4	MI ÁGUILA TRANSPORTES S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
5	INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
6	SERVITAC LTDA SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CUESTA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**

Que el día 22 de mayo de 2019 a las 9:30 a.m., previo registro de los asistentes, se instaló la audiencia de subasta, a la cual asistieron los representantes legales de los proponentes SERVITAC LTDA SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CUESTA, TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S. e INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S., de la misma se dejó constancia mediante acta la cual hace parte del presente acto administrativo.

Que en desarrollo de la audiencia el comité evaluador dio lectura a los informes definitivos de verificación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial ADRES-SASI-003-2019, el cual quedó así:

No.	PROPONENTE	RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
1	TRANSPORTES ESPECIALES EASY VANS S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABIITADO**
2	TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
3	TRANSPORTES EJECUTIVOS S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
4	MI ÁGUILA TRANSPORTES S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
5	INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
6	SERVITAC LTDA SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CUESTA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**

Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial ADRES-SASI-003-2019".

Que concluido lo anterior, se procedió a realizarse la apertura del sobre No. 2 "Sobre Económico", dispuesto en la plataforma del SECOP II, del proponente INVERSIONES TRANS SABANA S.AS., única propuesta habilitada dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial ADRES-SASI-003-2019, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, encontrando que los precios ofertados en el sobre No. 2 de la plataforma de SECOP II, por los servicios requeridos ascienden a un valor mensual de COP 21.621.525, discriminado así:

Ítem	Servicio	Cantidad	Valor unitario Mensual	Valor Total
1	Prestación del servicio de transporte especial de pasajeros por carretera, dieciséis (16) horas, para directivos y funcionarios de la ADRES, en vehículos tipo camionetas, en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios aledaños, a todo costo, con la disponibilidad permanente en los horarios de seis (6:00) a.m. a diez (10:00) p.m. de lunes a viernes.	1	COP 7.370.100	COP 7.370.100
2	Prestación del servicio de transporte especial de pasajeros por carretera, catorce (14) horas, para directivos y funcionarios de la ADRES, en vehículos tipo camionetas, en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios aledaños, a todo costo, con la disponibilidad permanente en los horarios de siete (7:00) a.m. a nueve (09:00) p.m. de lunes a viernes.	2	COP 6.845.712,50	COP 13.691.425
3	Prestación de servicio de transporte especial de pasajeros por carretera en vehículo tipo Vans, con capacidad para nueve (9) pasajeros mínimos, incluido el conductor, **a demanda por horas de servicio en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios aledaños**, a todo costo, de conformidad con las necesidades de la Entidad, en cualquier horario del día o la noche.	1	COP 560.000	COP 560.000
VALOR TOTAL				**COP 21.621.525**

Que revisada la oferta económica por el Comité Evaluador, se estableció que ésta se ajusta al presupuesto oficial definido por la entidad en el Pliego de Condiciones, motivo por el cual dicho comité, recomendó al Ordenador del Gasto , adjudicar el Proceso de selección Abreviada por Subastas Inversa Presencial ADRES-SASI-003-2019, a la firma INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S. registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, con el NIT No. 900.512.082-6, representada legalmente por ADRÉS FERNANDO DUARTE ORTÍZ, hasta por la suma de COP 151.350.675 M/cte. incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, el cual se ejecutará de acuerdo con los valores ofertados por el proponente en la plataforma de SECOP II, para cada servicio.

Que concluida la verificación de la propuesta presentada, el Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del comité evaluador.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial ADRES-SASI-003-2019, cuyo objeto consiste en la *"Prestación de servicio público de transporte terrestre automotor especial para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud"*, a la sociedad **INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.** registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, con el NIT No.

Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial ADRES-SASI-003-2019".

900.512.082-6, representada legalmente por ADRÉS FERNANDO DUARTE ORTÍZ; hasta por la suma de COP 151.350.675 M/cte. incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, el cual se ejecutará de acuerdo con los valores mensuales ofertados por el proponente en la plataforma de SECOP II, para cada servicio así:

Ítem	Servicio	Cantidad	Valor unitario Mensual	Valor Total Mensual
1	Prestación del servicio de transporte especial de pasajeros por carretera, dieciséis (16) horas, para directivos y funcionarios de la ADRES, en vehículos tipo camionetas, en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios aledaños, a todo costo, con la disponibilidad permanente en los horarios de seis (6:00) a.m. a diez (10:00) p.m. de lunes a viernes.	1	COP 7.370.100	COP 7.370.100
2	Prestación del servicio de transporte especial de pasajeros por carretera, catorce (14) horas, para directivos y funcionarios de la ADRES, en vehículos tipo camionetas, en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios aledaños, a todo costo, con la disponibilidad permanente en los horarios de siete (7:00) a.m. a nueve (09:00) p.m. de lunes a viernes.	2	COP 6.845.712,50	COP 13.691.425
3	Prestación de servicio de transporte especial de pasajeros por carretera en vehículo tipo Vans, con capacidad para nueve (9) pasajeros mínimos, incluido el conductor, **a demanda por horas de servicio en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios aledaños**, a todo costo, de conformidad con las necesidades de la Entidad, en cualquier horario del día o la noche.	1	COP 560.000	COP 560.000
VALOR TOTAL				**COP 21.621.525**

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la expedición del registro presupuestal por la suma de COP 151.350.675 M/cte.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co **Plataforma del SECOP II.**

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno en sede administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y en el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007. No obstante, lo anterior, si antes de la suscripción del contrato, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 23 MAY 2019

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS FERNANDO AGUDELO AGUILAR
Director Administrativo y Financiero de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - (ADRES)

Elaboró: Fabián Ballesteros- Abogado Grupo Interno de Gestión de Contratación
Revisó: Esperanza Rodríguez – Coordinadora Grupo Interno de Gestión de Contratación